

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>Le guardo de la fe y la justicia</small>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 13
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: SOLICITUD CARTA DE CESION DE CONTRATOS	Fecha: 04/04/2022

Cartagena, 9 de Julio de 2024.

Doctora
MAYDINAYIBER MAYRAN URUEÑA ANTURI
Registradora
Cartagena

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
DE CARTAGENA**

Recibido por: OLA

Fecha: 09-07-2024

Radicado: PO 3752

MARCELA VEGA
Firma - Correspondencia

ASUNTO: Solicitud terminación Contrato de Prestación de Servicios AUXILIAR ADMINISTRATIVO N° 0399 de 2024.

Respetado Doctora MAYDINAYIBER MAYRAN URUEÑA ANTURI

De conformidad con lo informado y ante una oportunidad laboral que se me esta brindado, me permito manifestar que no me es posible continuar con la ejecución del contrato del asunto, cuyo objeto es: "prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica Y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. MAYDINAYIBER MAYRAN URUEÑA ANTURI".

Por lo anterior, de manera atenta pongo a su disposición el mismo y manifiesto mi voluntad de terminarlo por mutuo acuerdo a partir del día 9 de julio de 2024.

Atentamente,

Yolanda Soto A.

YOLANDA SOTO ALVAREZ
C.C. 45.689.137 de Cartagena
GESTION DOCUMENTAL

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la gestión de la fe pública	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	
	FORMATO	Versión: 01 Fecha: 04 - 04 - 2022

Bogotá, D.C., 9 de JULIO de 2024.

SNR0602024EE04802

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Director de Contratación

ASUNTO: Solicitud terminación Contrato de Prestación de Servicios AUXILIAR ADMINISTRATIVO N° 0399 de 2024

Estimada Doctor,

En atención a la solicitud elevada por la contratista YOLANDA SOTO ALVAREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 45.689.137, remitida a la oficina de contratación de la SNR el día 9 de Julio de 2024 respecto del contrato de prestación de servicios AUXILIAR ADMINISTRATIVO N° 0399 de 2024 , cuyo objeto es prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica Y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato.”, donde manifestó que se le imposibilita continuar con la ejecución del objeto contractual referido y que se encuentra dispuesta a realizar trámite de TERMINACIÓN y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente

Así las cosas, previo acuerdo con la contratista, me permito elevar solicitud de trámite **TERMINACIÓN** No. 0399 de 2024, suscrito con YOLANDA SOTO ALVAREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 45.689.137, para que se haga efectiva a partir del 9 de Julio de 2024

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

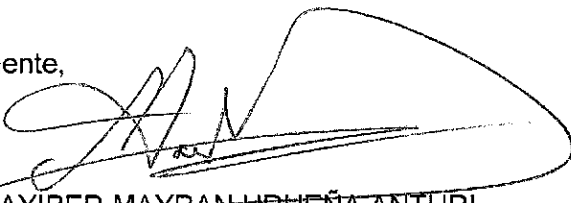
BALANCE ECONÓMICO VIGENCIA 2024 DEL CONTRATO 0399 DE 2024		
Fecha aprobación póliza	8 DE Febrero DE 2024	
Fecha de inicio	8 DE Febrero DE 2024	
Valor del Compromiso Presupuestal N° 126524 del 6 de Febrero 2024	\$26.001.990,00	
MES	VALOR DEL PAGO	FECHA PAGO
Del 8 al 29 de Febrero de 2024	\$1.898.558	8/03/2024
Del 1 al 31 de marzo de 2024	\$ 2.476.380	9/04/2024
Del 1 al 30 de abril del 2024	\$ 2.476.380	7/05/2024
Del 1 al 31 de mayo de 2024	\$ 2.476.380	12/6/2024
Del 1 al 30 de junio de 2024	\$ 2.476.380	10/04/2024

	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 04 - 04 - 2022

Del 1 al 9 de julio de 2024	\$ 742.914	Pendiente de pago
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2024 CONTRATO 0399 DE 2024		\$11.804.078
*SALDO POR LIBERAR VIGENCIA 2024		\$14.197.912

Agradeciendo su amable colaboración.

Cordialmente,



MAYDINAYIBER MAYRAN BRUEÑA ANTURI

Registrador (a)

Supervisora del Contrato No. 0399 de 2024,

YOLANDA SOTO ALVAREZ

Contratista

C.C. No. 45.689137